

Dirección Nacional de Aduanas

O/D No. 96/2014.

Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 3 de noviembre de 2014.

VISTO: que el que suscribe concurrirá invitado a la LXXXIII Reunión Ordinaria del Comité Técnico No. 2, Asuntos Aduaneros, de la Comisión de Comercio del Mercosur, que se realizará el día 4 de noviembre en Buenos Aires, Republica Argentina, suscribiendo en dicha oportunidad con la Dirección General de Aduanas argentina un Acuerdo de Implementación Bilateral, del Programa Piloto, Intra Mercosur de Seguridad Aduanera en la Cadena de Suministros de Bienes del Operador Económico Autorizado Mercosur;

CONSIDERANDO: que es necesario la designación de un Encargado del Despacho de la Dirección Nacional durante los días citados, habiéndose obtenido la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º del Decreto – Ley N° 15.691 Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1º).- Encargar el día 4 de noviembre del 2014, el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Cr. Guzmán Mañes, delegando la competencia de ordenador de gastos al citado, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.

2º) Regístrese, dese en Orden del Día y publíquese en la página WEB del Organismo por el Área Información y Relaciones Publicas. Remítase a la Gerencia de Recursos a los efectos de notificar a los funcionarios designados, con anotación en su foja de servicios. Cumplido archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.

EC/dv


Cr. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas